

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº DE 2008

VISTO el Tratado de Asunción, así como el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas; y

CONSIDERANDO que los últimos grandes movimientos mundiales de descolonización e independencia ocurrieron en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, cuyo resultado fue la liberación de gran parte de los países africanos;

SEÑALANDO que, en Sudamérica, la colonia de la Guayana Inglesa, actual Guyana, obtuvo su independencia en 1966, y la de la Guayana Holandesa, hoy Surinam, la obtuvo en 1975;

HALLANDO extraño que, a contrapelo de los amplios movimientos históricos de descolonización en los ámbitos mundial y hemisférico, hasta hoy la Guayana Francesa mantenga su status de Departamento Ultramarino de la República Francesa, eufemismo pomposo para una realidad decididamente colonial;

DISCONFORME, de la misma forma, con el hecho de que el Reino Unido hasta hoy se empeñe en mantener bajo su control las islas Malvinas, territorio que pertenece de derecho a la República Argentina, Estado Parte del Mercosur;

OBSERVANDO que el proceso de integración de la UNASUR, derivado del Mercosur y de la Comunidad Andina es, en última instancia, incompatible con esas lamentables presencias coloniales en Sudamérica, ya que toda integración, como bien lo demuestra la experiencia de la Unión Europea, tiene como base geopolítica naciones con territorios independientes;

RESALTANDO que el mantenimiento de colonias, justificado con cualquier tipo de pretexto, es irreconciliable con los principios democráticos y libertarios que forman y dan vida a la Unión Europea; y

DESEOSO de contribuir a establecer un diálogo de alto nivel entre la Unión Europea y el Mercosur, con vistas a la superación negociada de dicha situación colonial anacrónica en Sudamérica;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

- Su entendimiento de que la Guayana Francesa y las Islas Malvinas constituyen territorios bajo dominio colonial, aunque tal dominio se encuentre disimulado por eufemismos jurídico-políticos de difícil aceptación para los pueblos de Sudamérica.
- Su nítida percepción de que tal situación históricamente anacrónica es incompatible con los principios democráticos y libertarios que conforman la Unión Europea.
- Su clara conciencia de que el proceso de integración de la UNASUR, derivado del Mercosur y de la Comunidad Andina, no puede prescindir de la integridad del territorio de América del Sur bajo la égida geopolítica de naciones independientes.
- Su deseo de contribuir activamente a una solución negociada y pacífica de dicha situación.
- Su llamamiento al Parlamento Europeo para que haga de intermediario en los esfuerzos tendientes a establecer un diálogo de alto nivel entre la Unión

Europea y el Mercosur que allane una solución diplomática dentro de los marcos del Derecho Internacional Público, para esas cuestiones.

Sala de Sesiones, de 2008

Parlamentario ALOIZIO MERCADANTE